



Universidad Nacional

Expte. 21-00-23566.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 02 JUN 2000

VISTO la creación de la Agencia Córdoba Ciencia del Estado que a nivel provincial entenderá en todo lo relacionado al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas en la Provincia de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha sido invitada a dialogar y mantener estrecha vinculación con este Organismo ya que esta Casa de Estudios concentra un fuerte potencial de investigaciones científicas y tecnológicas.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad es el organismo específico que entiende todo lo relacionado al sector de ciencia y tecnología de esta Casa de Estudios.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar al Prof. Dr. MANUEL I. VELASCO, a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, como representante de esta Casa ante la Agencia Córdoba Ciencia del Estado.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

129
Eg

ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. HUGO O. JUPI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. - 789 ✓